

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

28 de diciembre de 1979

Núm. 96-I 1

---

### TRAMITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

#### Inspección y Recaudación de la Seguridad Social.

##### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso, en su reunión del pasado día 11 de los corrientes, a petición del Gobierno, ha acordado que el proyecto de Ley de Inspección y Recaudación de la Seguridad Social sea tramitado por el procedimiento de urgencia una

vez finalizado el trámite de presentación de enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

**Suscripciones y venta de ejemplares:**

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID